



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO

PROTOCOLÍZATE

UFRO: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

SIN VIOLENCIA DE GÉNERO



ACOSO SEXUAL

- CONTACTO FÍSICO NO DESEADO
- INSINUACIONES SEXUALES MOLESTAS
- COMENTARIOS DE CARÁCTER OBSCENO
- OFENDER O COSIFICAR POR SEXO



ACOSO LABORAL

- TIENE UNA VÍCTIMA ESPECÍFICA
- AGRESIÓN U HOSTIGAMIENTO EJERCIDO POR EL EMPLEADOR O POR UNO O MÁS TRABAJADORES
- PRODUCE MENOSCABO, MALTRATO, HUMILLACIÓN A UN/A TRABAJADOR/A
- PERJUDICA LA SITUACIÓN LABORAL



DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

TODA PERTURBACIÓN O AMENAZA DE DERECHOS FUNDAMENTALES BASADAS EN:

- PUEBLOS ORIGINARIOS Y NACIONALIDAD
- SITUACIÓN ECONÓMICA
- SINDICACIÓN O PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES GREMIALES
- SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO
- ENFERMEDAD Y DISCAPACIDAD
- ENTRE OTROS



MALTRATO LABORAL

- NO TIENE UNA VÍCTIMA ESPECÍFICA
- DEGRADAR EL CLIMA LABORAL
- ATENTAR CONTRA LA DIGNIDAD
- ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA

equidad.generoufro@ufrontera.cl

